

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6180 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 905/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de David Ruiz Bravo, con NIF 47153546G, con domicilio en Avenida Matadepera, 131, 1-2, 08207 - Sabadell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210007422-1